

---

## VOLUNTAD TENDENTE

---

Ver: *Volición*

---

«Hay muchas cosas que el hombre preferiría, pero ¿son accesibles? Es la dimensión de **espectancia**, la espectación de lo accesible o de lo inaccesible. Ahí hay también grandes diferencias. Hay el hombre **sosegado**, que ve el panorama de sus espectancias tranquilamente, y hay el hombre que es víctima de una **ansiedad**.

Suele llamársele **angustia**. Yo no sé si los médicos lo hacen o no lo hacen, pero si lo hacen me parece que lo hacen mal. No es lo mismo la **ansiedad** que la **angustia**, pero ello poco importa para el caso. Llamémosle ansiedad en este caso, porque lo es. Hay este momento de **espectancia**, que responde al tema de la accesibilidad o inaccesibilidad de aquello que uno preferiría.

Naturalmente, esto no es suficiente. El hombre que tiene que querer, no solamente va prefiriendo unas cosas, y contrastándolas con aquellas que serían accesibles, es que hay además un quinto momento, que es la **urgencia**. En definitiva, hay que elegir alguna vez.

Esta urgencia puede ser distinta. Hay también ahí grandes diferencias. Hay hombres que sienten la importancia antes que la urgencia – éstos generalmente alargan sus voliciones indefinidamente –. Hay otros hombres que sienten más bien la urgencia antes que la importancia. Estos hombres están dispuestos a resolver de un puñetazo las situaciones más difíciles de la vida. Hay diferencias.

No solamente esto, sino que ya elegida, querida la cosa interiormente, hay que ponerse a ello. También aquí hay grandes diferencias. Hay individuos que tienen una estructura explosiva, otros individuos que son eternamente indecisos: han elegido, han preferido; pero hacerlo, esto ya se alarga.

Aun supuesto que el hombre se ponga a hacer, hay un momento de **firmeza**, porque generalmente las acciones humanas no son instantáneas, duran algo. Y aquí, naturalmente, a la volición le afecta una diferencia por razón de la capacidad de querer, que es la volubilidad: el hombre que no mantiene firmeza en lo que ha comenzado a hacer.

Finalmente, aun si lo ha realizado, el hombre, tal como dije antes, depone su **fruición**. Ha querido, sí, pero icuántos descontentadizos hay que tienen poca capacidad de fruición!

En la unidad intrínseca de este proceso que va desde la movilización del hombre en sus tendencias hasta la fruición final, por esos ocho puntos o dimensiones, transcurre el acto concreto de eso que llamamos la volición, como acto de la facultad de querer. Y como puede verse, en tanto que acto de una facultad de querer de estructura esencialmente tendente, la volición tendente es tal que la presencia intrínseca de las tendencias, en el seno de la voluntariedad, modula intrínseca y cualitativamente la capacidad misma de voluntariedad.

Las tendencias que conforman, también deforman la voluntad. La personalidad psicopática no está constituida precisamente por aquél que no tiene voluntad. Un psicópata no carece forzosamente de volición, sino que, en grado mayor o menor, tiene una voluntad intrínsecamente torcida y deformada.

Hasta qué punto eso acontece, depende de los grados. En todo caso, sería un abstracto hablar de la voluntad como mera "facultad" física; hay que hablar de la voluntad como "capacidad" de querer. Y como capacidad de querer va modulada intrínsecamente por las tendencias que conforman y deforman la voluntad, y que hacen de ella una voluntad eficaz o una voluntad psicopática.

Éste es, a grandes rasgos, el acto de capacidad de querer.»

[Zubiri, Xavier: *Sobre el sentimiento y la volición*. Madrid: Alianza Editorial, 1992, p. 62-64]



«La voluntad no se compone únicamente de una determinación – "quiero esto" – sino de la tendencia que me lleva a quererlo, que se satisface o que no se satisface en el acto de volición. [...]

Los sentimientos son pura y simplemente las afecciones en que el hombre queda afectado por sus tendencias. Por eso, si no era ninguna tautología decir que la esencia de la voluntad es querer, debe decirse también sin tautología ninguna que la esencia del sentimiento es ser afección, ser "estado afectivo", más concretamente, *afección tendencial*.»

[Zubiri, Xavier: *Sobre el sentimiento y la volición*. Madrid: Alianza Editorial, 1992, p. 66]

## COMENTARIOS

---

«En la primavera de 1961, Xavier diserta "Sobre la voluntad". Lo propio del ser humano no es la libertad entendida como libre albedrío, ni tan siquiera la capacidad de optar, sino la radicar autonomía de los momentos del sentir: estímulo, modificación tónica y respuesta, a causa del momento de realidad

o de alteridad que los afecta estructuralmente. Los animales también pueden optar: unos mismos estímulos elementales abren el campo de muchas respuestas distintas.

Pero el animal tiene asegurada la conexión entre los estímulos y las respuestas, mientras que en el ser humano la autonomía del sentir es tal que sus propias estructuras no garantizan una respuesta. Eso significa que, para llevarse a cabo, cualquier acción humana necesita una cierta voluntariedad y ésta, a su vez, reclama el empuje de unas determinadas tendencias y predisposiciones.

Entre tendencia y voluntad hay un vínculo estructural. No hay tendencia alguna en el hombre que no sea moral, ni moral alguna que no sea un troquelado de tendencias, una *habitud*, una manera de pautar nuestras acciones y de encauzar nuestras tendencias.»

[Corominas, Jordi y Vicens, Joan Albert: *Xavier Zubiri: la soledad sonora*. Madrid: Santillana, 2006, p. 603-604]



«Como intelección es constitutivamente sentiente y en ella la realidad excede de los contenidos aprehendidos, no será posible un movimiento intelectual dentro de la realidad si no tenemos capacidad de apropiarnos la fuerza y el poder de lo real.

Dicho brevemente, una inteligencia sentiente es invariable si no está intrínsecamente vertida a una voluntad tendente y un sentimiento afectante; Zubiri insiste reiteradamente en que la tendencia sólo se modaliza como voluntad por el momento de alteridad que, como tal, es intelectual, y lo mismo sucede en el caso de la afección para que se pueda modalizar en sentimiento.

Por ello, podría hablarse también, como propone J. Bañón, de una “congeneridad” de intelección (sentiente), volición (tendente) y sentimiento (afectante). Pero, de nuevo, ¿qué significa “congeneridad”? La cuestión es muy importante porque, al referirse a lo dado primordialmente, afecta a la concepción del orden transcendental; sin embargo, la posición de Zubiri no permite ningún tipo de vacilación:

“Sólo porque hay aprehensión sentiente de lo real, es decir, sólo porque hay impresión de realidad hay sentimiento y volición (IRE 283); como se ve, estamos ante otra expresión del *prius* con que es dada la formalidad de realidad y, por tanto, si hubiese que hablar de congeneridad de inteligencia, voluntad y sentimiento, ello exigiría algún tipo de asimetría a favor del primado de la intelección, so pena de recaer de nuevo en las mismas consecuencias “idealistas” antes apuntadas.

A pesar de que Zubiri dice a continuación que esto “no es una construcción teórica, sino que es un simple análisis” (IRE 284; SH 457). Hay que reconocer que, por “simple análisis” que se quiera, Zubiri no está afortunado en la presentación del tema; rechaza el término

“intelectualismo” porque, según él, es propio de una inteligencia concipiente que asigna a los conceptos la función primaria dentro del acto de intelección (IRE 283, SH 457), pero crea el neologismo “inteleccionismo”, que parece fabricado *ad hoc* y que respondería a lo peculiar de la inteligencia sentiente, sin que parezca alterarse la relación interna con volición y sentimiento respecto a lo que clásicamente ha defendido el intelectualismo.

Dada la cantidad de críticas que las filosofías de las últimas décadas han amontonado respecto a cualquier tenue espectro de intelectualismo, no es extraño que muchas teman que “inteleccionismo” sea una evasiva fabricada para salir del paso, que no altera la raíz del problema que arrastra toda forma de intelectualismo.

Concedido esto, no queda resuelto lo que hay detrás y es preciso profundizar en el trasfondo del pensamiento de Zubiri. ¿Significará lo mismo el término “inteligencia” cuando se critica una *inteligencia* concipiente y cuando se postula una *inteligencia* sentiente?

Si no significasen lo mismo, puede ser que el término “inteleccionismo” no sea muy feliz (en mi personal opinión, es un término “peculiar” poco feliz), pero ¿cuál sería la alternativa a lo que realmente se quiere decir? ¿Defendería alguien en Zubiri alguna forma de voluntarismo o de sentimentalismo? ¿Acaso alguna primacía filosófica de la praxis?

Es muy cierto que, dada la aprehensión de realidad, del mismo modo que Zubiri escribió una obra sobre su actualidad intelectual, podría haber elaborado tratamientos filosóficos a la misma altura sobre su actualidad volitiva o sentimental; no parece tan difícil imaginar que hubiese escritos éstos sin tener previamente, al menos de modo implícito, su desarrollo intelectual; en todo caso, tampoco es definitivamente seguro que el mero análisis de la voluntad tendente o del sentimiento afectante tenga que seguir una modalización triádica en exacto paralelo con la inteligencia sentiente, porque eso es copiar literalmente el esquema propio de la inteligencia cayendo, ahora sí, en un poco larvado “intelectualismo”.

Porque, aun si se trata de tres notas de un único proceso, eso no significa que tengan entre sí una posición sistemática intercambiable y mucho menos que se agoten en su núcleo común, pues en ese caso no serían notas distintas.

La tendencia es volición porque aquello a lo que tiende es otro que el movimiento mismo de la tendencia y esa alteridad como “de suyo” en Zubiri sólo se torna actual por un acto de inteligencia sentiente; lo mismo diríamos en el caso de la afección que se modaliza en sentimiento porque aquello que nos envuelve es otro “de suyo” que el acto de quedar afectados.

Podría utilizarse la idea de Zubiri –para mí gusto personal, preferible– que propone insistir en el común carácter sentiente del proceso y, de esta manera, hablar de un *sensismo* (IRA 89; HD 35-36) que, para evitar equívocos “sensualistas”, podríamos adjetivas como “inteleccionista”, lo

cual no significa que un acto volitivo o sentimental dependa de uno intelectual, sino que en todos ellos hay una alteridad, que formalmente es intelectual y sin la cual los actos volitivos o sentimentales carecerían de toda inteligibilidad; si no se concede esto o se considera sospechoso de larvado intelectualismo, no sé cómo podría mantenerse el *prius* que compete a una realidad como tal.

Por tanto, se puede hablar de "congeneridad" de inteligencia, voluntad y sentimiento, pero ese núcleo congénere será la realidad que, como tal, es una formalidad intelectual, aunque en el caso de la voluntad se modalice como "bondad" y en el caso del sentimiento quizá como "pulchrum", aspectos importantes porque afectan a la estructura transcendental. Si la realidad que es inteligida aparece como *nuda* realidad, la realidad como querer aparece como *fuerza* y como sentimiento es *poder*.

No veo, en cambio, ninguna necesidad de introducir un transcendental como *sentido*, puesto que "sentido" en Zubiri no añade ninguna nota ni determinación transcendental, sino que es la actualización de una línea concreta de respectividad: la de las cosas reales a la vida humana por lo que el logos, al actualizar la cosa-sentido, no "saca" nada de ninguna parte; no entiendo tampoco qué sería un "sentido primordial" pues, por muy perfecto que para algunos contenidos resulte el acto unitario de comprensión, la inteligencia es formalmente aprehensión de realidad y nunca "comprensión"; también en esto Zubiri es rotundo: "la inteligencia no está abierta a la realidad como comprensión, sino sentientemente, por impresión" (HRI 92).

En cambio, dado el *prius* que compete al momento de realidad, sí parece que podría hablarse de un momento primordial de la libertad porque los actos volitivos, precisamente porque dicen relación a una realidad "de suyo", necesitan una fuerza que los mueva y que no es una tendencia que responda reactivamente a un estímulo; como se ha hecho notar, parece que la libertad primordial *en* la realidad sería *constitutiva*, y no operativa, de tal modo que sólo podría significar *posibilitación* dentro de una sustantividad abierta.»

[Pintor-Ramos, Antonio: *Nudos en la filosofía de Zubiri*. Salamanca: Universidad Pontificia de Salamanca, 2006, p. 125]

---

[Impressum](#) | [Datenschutzerklärung und Cookies](#)

Copyright © [Hispanoteca](#) - Alle Rechte vorbehalten